

PATRONIA Y TALABARTERIA
de JUAN L. BRITON
grado permanente de apertos armados y
material de Talabarteria. Se tapiza toda clase
materiales. Se hacen fundas para autos. Venta
tunas de todas clases, preparadas, y barnizadas
para vehículos.
calzado es la cosa mejor surtida y que vende
mucho. Independencia y Gral Rivera Florida.

EL DERECHO

PERIODICO NACIONALISTA BIMENSUAL

Miércoles Lunes 23 de Setiembre de 1918

SOMOS IDEA, LA UNION HARÁ NUESTRA FUERZA.

LA PALMA
Tiendo mercería, artículos de Bazar
Especialidades en ferretería
Cerrajería, Bricolaje
y todo lo que se necesite
en el hogar.

EL DERECHO

Aparece los Lunes y Jueves

DIRECTOR

DISLAIRO REY PASTORINI

Independencia, No 129 Florida

PRECIOS DE SUSCRIPCION

anual en la ciudad	\$ 6.50
la campaña	" 6.00
trimestre adelantada tanto	" 5.50
a ciudad como en campaña	" 5.50

moralidades oficialistas

os diarios corregidurianos «El Pueblo» y «El País» han venido ocupándose de las inmoralidades electorales que están en juego el oficialismo para echar al pueblo, en las elecciones Noviembre, las seis senaturias que responden elegirse.

En «El Pueblo» viene registrándose a lujo de detalles la declaración—nuevamente la del ex-soldado Domínguez y actualmente la del también soldado Ricardo—de los hechos pocos ejecutados por la tropa del Regimiento N.º 3 obedeciendo órdenes recibidas de sus jefes. Infinidad de soldados y clases de ese cuerpo militar an inscriptos dos y tres veces en el Registro Civil de Tacuarembó, sosteniéndose por los denunciantes, de que poder el jefe de ese regimiento tiene unas 700 holetas correspondientes a otras tantas inscripciones dolosas, por su parte en «El País» se hacen pocos más graves. En un reporte hecho al diputado Rocha señor Pérez, inserto en sus columnas, ponen en transparencia condenables os de fraude electoral cometidos por militares civiles de oficialismo local y el jefe del Regimiento N.º 12 de Infantería, coronel Valentín Arismendi, el diputado Pérez, el coronel Arismendi, personaje muy conocido en la por una larga residencia y por sus habilidades electorales, siguiendo la costumbre vieja de inescrupuloso mangoneador político, incorporó al registro de su Departamento como unos cientos cientos votos de soldados y elementos que viven agregados al regimiento. Esa nueva vozeta del coronel Arismendi no nos causa mayor extrañeza que lo conocemos mucho y sabe de esa su habilidad para incorporar votos a los registros electorales. En sus hazañas de aquí se cuentan, por haber alcanzado más popularidad, la aquello dos soldados de su regimiento, menores de edad; Joaquín Chávez y Carlos Fernández Pérez, inscriptos primero con un certificado de Tomás Bertrabita y el segundo con el de un mano muerto hace mucho tiempo. Las denuncias de los diarios «El País» y «El Pueblo», resolvieron el gobierno, enviarlas a la justicia civil de Tacuarembó y Rocha respectivamente para su duración y castigo a los que resulten culpables de los delitos imputados. En caso opinamos como «El País», de una verdadera justicia comenzaría a enjuiciar al Presidente de la República por que él es autor de esos abusos de batallones, cuyos móviles adivinaban y fueron denunciados por prensa en oportunidad, y cuya condenación la tenemos hoy en las de facetas que nos ocupan.

Sentando precedente

Un periódico peligroso de Fray Bentos, ocupándose de la suspensión

impuesta por decreto gubernativo el oficial 1.º de la Jefatura de aquel Departamento, señor Pedro Allo, escribe lo que sigue:

«A nosotros nos resulta esta suspensión un timbre de honor para el señor Allo, porque conociendo éste las responsabilidades en que incurria al contravértir el decreto que prohíbe a los empleados policiales inmiscuirse en política y que interviniendo lo recaería la pena del caso, no trespida en hacerlo ledicando sus energías en beneficio de las causas de sus ideales, cosa que deben reconocer no solo sus amigos sino también sus adversarios políticos».

Aclarando conceptos

Hace un tiempo que el periódico «La Voz de Florida», viene ocupándose con insistencia, de un asunto sobre apertura de un supuesto camino, que atraviesa entre otros predios, el de Don Laureano Berrondo, va en dirección a la Estación de «La Cruz».

Que la prensa se ocupe de cualquier asunto, ya sea de interés público o privado, me parece lo más natural, puesto que esa es una de sus principales misiones,—lo que me extraña si, es que un periódico que se titule independiente y serio como «La Voz de Florida», se come del asunto antes aludido, sin antes enterarse de él y se largue por que sí, a hacer apreciaciones sobre el fondo de la cuestión, juzgando con toda parcialidad y falta de fundamento, la actitud de algunos funcionarios que en él intervinieron, y pretendiendo arrojar sombras sobre la reputación de los que patrocinaron al señor Berrondo.

Por mi parte y como director del señor Berrondo, me tienen sin cuidado las apreciaciones interesadas y malevolentes que encierran algunos de los sujetos aparecidos en el periódico referido, pues soy un convencido que las reputaciones no se aguillitan con los artículos o artículos de periódicos más o menos serios, sino que se amasan con un conjunto no interrumpido y por muchos años, de actos que honran la persona que los ejecuta, le hacen acreedora de la consideración pública.

Pero, aquí no trato de defenderme contra quien pueda haber pretendido herirme, porque no me llegan las injurias de quién para inferirlas, no lo hace á cara descubierta, solo sí, pretendo por un deber de caballería, defender con todo el calor que me inspiran todas las causas justas, al señor Intendente Municipal Don Ignacio C. de Sierra, á quien han tomado de blanco, para injuriarle injustamente.

Como he intervenido en este asunto, me consta en forma que no me dejó lugar á dudas, que la actitud de dicho funcionario ha sido correctísima, y que ha sido él, quien ha hecho más esfuerzo para darle al asunto referido, una solución que beneficiara al vecindario de la estación «La Cruz», que pretende darse la comodidad de un camino, que dicho sea de paso, jamás ha existido en el predio del señor Berrondo, y que por consiguiente, ni dichos vecinos, ni nadie, tiene derecho á impetrarlo.

Dicho asunto fué iniciado por un delegado de vecinos de «La Cruz» y «San Gerónimo», el año mil novecientos setenta, quienes presentaron una solicitud á la H. Junta manifestando que entre el paso del Tronco y el de Prado, había existido un vado que daba acceso á la Estación «La Cruz», (sin indicar si fuera por el campo de Berrondo) y solicitaron que la junta decretara su

apertura.

A dicha petición la H. Junta respondió pasando á informe del señor Juez de Paz de la 3.ª Sección, quien lo era cuad con fecha 18 de Marzo de 1917 y 27 de Enero de 1918.

El 12 de Marzo de ese mismo año—mil novecientos ochenta—la H. Junta pasó el expediente á informe de la Inspección Técnica Regional, en cuya oficina á cargo del Ingeniero Chiappori, permaneció hasta el 8 de Agosto de 1918, y esto es lo curioso, pues durante ese tiempo (ochos años más ó menos que el expediente pasó en poder de la Inspección Técnica) ninguno de los interesarados se ocupó del tan demandado asunto, y recién ahora parece que les ha entrado los apuros.

El 21 de Octubre de 1918, pasó al despacho del señor Intendente, el que con fecha 11 de Noviembre del mismo año, ordenó que se agregara por Secretaría, el expediente caratulado «La Jefatura Política da cuenta que el Comisario de la 2.ª Sección, comunica que el señor Faustino Clavijo ha cerrado una senda que da al camino departamental, y el 16 de Abril de mil novecientos diez y siete, la Secretaría hizo la agregación decretada, y con fecha 25 de Abril del mismo año, el señor Intendente de Sierra informó á la H. Junta, aconsejando la apertura del camino.

Dos días después la H. Junta decreto la apertura del cañón, y el 3 de Mayo del mismo año habiendo pasado en ese día el expediente el señor Intendente, éste le puso el cumplíase, remitiéndolo en el día, al juzgado de Paz de la 3.ª sección, el que dió cumplimiento á las intimaciones decretadas el 16 de Mayo del mismo año.

El 12 de Junio de 1917, se presentó Don Laureano Berrondo, manifestando que legalmente no podía abrirse el camino en su predio, pero que teniendo en cuenta el beneficio público de un camino que diera acceso á «La Cruz», se conformaba como medida de transacción, que se trazara un camino sobre la linea divisoria de su campo con el de la sucesión Buzzi, sin perjudicar así el tránsito público, reservándose todos sus derechos caso de negado, y ofrecía en caso de ser aceptada su propuesta, la suma de quinientos pesos para composturas del camino en el tramo propuesto, suma que depositó el mismo día en la Tesorería Municipal.

Aquí conviene hacer presente, el por qué el señor Berrondo hizo la propuesta referida.

Una vez que dicho señor me vió para dirigirme en el asunto y enterado de todos sus antecedentes, me apercibí al Sr. Intendente á hizé ver las pruebas que existían y que justificaban

de una maniera evidente, la sin razón de las pretensiones de que se abriera un camino en el campo de Berrondo, y le manifesté que iba á reclamar de la resolución de la junta, con el convencimiento pleno de que con las pruebas que tenía le darian la razón á Berrondo.

A todo esto el Sr. de Sierra me dijo que á pesar de la razón que daban á Berrondo los documentos que lo citaba pero que teniendo en cuenta el beneficio público que reportaría la apertura de dicho camino, vería con agrado, que influyero con dicho señor, á fin de que consintiera dicha apertura.

En atención á ese pedido hablé con Berrondo y le expuse la conveniencia pública de la apertura del referido camino quién después de oírme manifestó que aceptaba mi consejo si bien que llevaran el camino sobre la linea divisoria de su campo con el de

Buzzi.

Así nació la idea de la transacción y como se vé, fue el propio Intendente quien la inició, razón ésta más que suficiente para desvirtuar los cargos que se le hacen, de obtención, incluso en el trámite de este asunto.

El 13 de Junio, es decir el día siguiente, la Intendencia informó a su señora de la aceptación de la transacción propuesta, y la H. Junta con fecha 14 de Junio de 1917, la autorizó determinando que el Intendente Municipal, por intermedio de la Inspección Técnica, estableciese el vado en el Arroyo «La Cruz», en el punto que resultó más conveniente, lo mismo que el camino de acceso, contemplando la interesa del predio sirviénte, con los del tránsito público.

El 2 de Enero de 1918, informó el Sr. Ingeniero Calverza, diciendo que no era posible aceptar la propuesta de Berrondo, por existir en el límite de su campo con el de Buzzi, un peñascoso que imposibilitaba el tránsito por allí.

La Intendencia con fecha 21 de enero del mismo año, dio vista al señor Berrondo, del informe de la Inspección Técnica, y dicho señor evitó la verificación que el señor Berrondo no era vista el 20 de Enero, manifestando que desistía de la transacción, aprobada el 9 de Julio de 1917, en la H. Junta, más influencias que la vista de los inconvenientes encontrados por la Inspección Técnica, y sobre todo, siendo los miembros de

solicitando la devolución de los quinientos pesos depositados, de acuerdo con el proyecto de transacción, y pidiendo se agregara varios espaldines que usar de socallos rocosos que en permisos de alambrar, y una vez más destinados sólo á quienes los faltan. Hecho esto, se reconsideró el asunto, la razón y quienes compensaría su realización.

Son tan alcumadoras las personas que ha presentado el señor Berrondo, que no teugó la menor duda, que en la Junta ni nadie podrá desacreditar, para la apelación, para ante el superior inmediato.

El 8 de Febrero del corriente año, la Intendencia ordenó la agregación de espaldines y permisos de alambrar del campo tan mencionado.

Y por último, existe un hechazo

que abona muy en favor de la Junta.

Lamentable, puesto por el señor Intendente en este asunto.

Hace muy pocas días que el señor don Manuel Bascués y el señor Quintana, Presidente y Secretario de la Sociedad de Fomento Rural de «La Cruz», tuvieron una entrevista con el señor de Sierra, en la que le pidieron llamar á una reunión «La Cruz» á la que díblia concurren el señor Berrondo y su director, con el fin de darle una solución amistosa al asunto, dado que estaban entenidos que legalmente no podían obligar á Berrondo, á abrir el camino que se piden.

Tres que con lo expuesto, no deben quedar dudas de ningún género, no solo sobre la rectitud del proceder del Intendente, sino también respecto de las razones que tiene el señor Berrondo para hacer respetar su propiedad, y los interesados en la apertura del camino tan montado, buscarán otro procedimiento más práctico que los lleva al fin de sus aspiraciones.

A. PEYRALLO.

Consultorio. Femenino

DE PASIONARIA

A Ellas: Para los mis gentiles consultantes van mis sinceros saludos de *reverencia*, agradeciendoles el interés, que muchas de ellas, han desempeñado por mi regreso. Al iniciar nuevamente este Consultorio quedo á las órdenes de todos.

A SOLEDAD—Mucho me complace dar

AVISOS DE SARANDI GRANDE

LA SIRENA DE Freire y Molina

Almacén, tienda por mayor y menor. Tabacería, zapatería, ferretería, y bazar. Acopio de cuero, lana, trigo y maíz. Mercado en general de frutas del país. Agente del Banco de Seguros del Estado.

Sarandi Grande

Tel. La Cooperativa

Dr. Andres Romero
Médico Cirujano
Tratamiento de enfermedades en general
SARANDI GRANDE

LA AMERICANA
CARPINTERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
DE

Juan Lagarda

Venta de muebles en general. Se traen a la ciudad y en vehículos de todas clases. Cuenta con personal competente. Se fabrican valijas estilo americano, se reforman máquinas trilladoras & precios que no admite competencia. Trabajo garantizado. Unica casa que recibe los envíos de clásico metalúrgico. Además completo surtido en cajonería funebre. Se atienden pedidos de cualquier punto de la República.

Sarandi Grande

Manuel M. Romay

ESCRIBANO

Ofrece sus servicios profesionales no ocupando también de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos.
Escritorios Sarandi Grande—Hotel Progreso
de los señores Martín Eltsbur y Cia.
Sarandi Grande

Profesionales

Ernesto L. Galván

Médico Cirujano y Fisioterapeuta
Ha trasladado su consultorio a la calle Montevideo N° 400 casa que ocupó hasta un par de años.
Horas de consulta de 9 a 11 y de 15 a 16 horas.

José E. Silva

Romancador Público

Ofrece sus servicios profesionales.
Calle 24 de Septiembre n° 594—Florida.

Carlos Mas

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales.
Calle General Flores n.º 483, Florida.

Eduardo M. Fernández

REMATADOR Y PROCURADOR

Se encarga de toda clase de remates
24 de Setiembre entre Ituazú y Antoni
Urista.

DOMINGO B. DE DURAN

ESTACIÓN LA CRUZ

PROFESORADO CORTE Y TALLER DE CONFECIÓN
Único diplomado en la localidad. Especialista
en el corte y la confección de toda clase de
prendas de vestir para señoras y niñas.

N. 104, v. 3, 91a

Rosa E. de González

BORDADORA EN FANTASIA

Anton Urista 642 Florida

Juan Pablo Romero

Rematador, transacciones y balances

Agencias de negocios rurales

Ofrece sus servicios a los hacendados
y hombres de negocios para la venta
de productos en el local de la Asociación
Rural de Florida. Diríjase a 25
de Agosto Departamento Florida.

Aristea Regatte

Escríbano
Se encarga de todo asunto judicial.
Independencia, 559 Florida

Leopoldo Dibarbour

Escríbano Público

Se encarga de toda clase de asunto judiciales
tramitaciones de sucesiones arreglo de títulos etc.

Independencia esquina Gral. Rivera Florida

Eduardo M. Fernández (hijo)

Escríbano Público

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales
tramitaciones de sucesiones arreglo de títulos etc.
sobre hipotecas etc.—Ituazú 473.

Pedro Saenz - Pedro Saenz Silve

Escríbano Público

Toma a su cargo todo lo relativo a apertura y
tramitación de sucesiones. Ejecución y arreglo de
títulos dinero sobre hipotecas venta compra y
venta de inmuebles etc. etc.

Independencia n.º 788 Florida

Hélio Moner Ruy

CIRUJANO DENTISTA

consultas todos los días de 8 a 12 y de 2 a
INDEPENDENCIA, 710—FLORIDA
Habrábile su consultorio próximamente a
cerca de la casa del señor Pedro Saenz.

Dr. Francisco Vadora

MEJICO CIRUJANO

De las facultades de Génova, Padua y
Monterrey y del Instituto de los estudios
de Francia. Especialista en la cirugía y el perfeccionamiento
del Hospital Italiano.

Ha abierto su consultorio en esta ciudad,
en la Calle General Rivera N.º 365.

Consultas de 1 a 4 p.m.

EDGAR JUAN GOGLIELMETTI

MEDICO

Calle 24 de Septiembre, 100—Florida

Quiterio Olariaga

PROCURADOR

Ituazú 1482 (Altos)—Montevideo
En Florida: Entendarse con el señor Gregorio
Olariaga—Calle Ituazú 488

Banco de la R. O. del Uruguay

(FUNDADO EN 1896)

CASA CENTRAL: Calle Territo esq. Zabala MONTEVIDEO

AGENCIAS

Aguada—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. Paso del Molino
calle Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206. Unión
—Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES

Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores Durango Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Las Piedras, Maldonado, Melo, Mervilla, Minas Negra, Edredón, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Náezario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandi del Y., Sarandi Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25.000.000
Integrado 13.883.443.80

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corriente en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio

Giro Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa, y países de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc etc.

Giro órdenes telegráficas: transferencias sobre nuestra Casa Central y todas sus Sucursales mediante órdenes de cambio.

Cobranza de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros. Títulos en tesorería.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos lecheros y otras industrias rurales amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos para la adquisición de semillas, trabajos de esquila, construcción de bañaderas, vaquerías y específicos en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

Horas de oficina

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre
De 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Nbre hasta el 15 de Marzo

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

ARTICULO 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

INTERESES

	Máximo	Mínimo
Cuenta Corriente or.	del 5% al 7%	al 7%
Vales	7%	6%
Vales con dos firmas & garantía de deuda	5% 1/2*	5 1/2*
Préstamos Hipotecarios	7%	Conveniente
— especiales con garantía		
SE ABONARA:		
Cuenta corriente	1% hasta \$ 100.000	
Depósitos a la Vista	1% — 100.000	
Caja de Ahorros	3% — 5% 1/2	
Caja de Ahorros Alcaldías	5% — 10%	
En las cuentas más mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por 10 días desde la apertura de la cuenta		
Plaza fija a 8 meses	2 y 1/2% hasta \$ 100.000	
	8 1/2% — 5.000	
Mayores sumas y plazo		
y los depósitos a plazo no se abonara interés		

El Gerente

PLATERIA

Relojería y Joyería

DE

EDUARDO REY

ALHAJAS, BRILLANTES Y ARTICULOS DE FANTASIA

Taller en la casa

ESMERO Y GARANTIA EN LOS TRABAJOS

Sortido completo en anteojos y lentes de aumento.

Independencia 702 esq. General Rivera

FLORIDA

Manuel M. Romay

ESCRIBANO

Ofrece sus servicios profesionales no ocupando

también de la tramitación de asuntos judiciales

y administrativos.

Escritorios Sarandi Grande—Hotel Progreso

de los señores Martín Eltsbur y Cia.

Sarandi Grande

Cochería

DR

Severo Ferreri

Ofrece de antos carrajes y servicios de Pour

pas finches. Servicio especial para campañas.

NOTA.—En el servicio de paquera finches encuen-

trarán numerosos clientes convenientes, lo que por el

servicio como los precios adaptables a todas

las exigencias.

Librería y Papelería

DE

SALVADOR BELLONI

Utiles y enseres para colegio, papeles de cartas, tarjetas, esquinas mortuorias, recordatorios de luto para funerales, tarjetas de enlace y objetos de fantasía y demás artículos de librería y bazar.

LA PURA

Regenteada por Ramón Coromina

Productos porcinos

(FABRICADOS EXCLUSIVAMENTE CON CARNE DE CERDO)

Chorizos de diferentes clases, butifarras catalanas blancas y negras, morcillas salchichas, salchichón, grasa de 1 a 2 kg, etc, etc.

Ventas por mayor y menor

Se reparte a domicilio

Independencia—Florida

Sastrería

DE

Damiana Martínez

ESCRIBANA DIPLOMADA

DE CORTE Y CONFECIÓN

Da lecciones en su casa y a domicilio. Prepara para profesora preventiva médica.

Lavalleja N. 547.

VICENTE PICLICHINNO É HIJO

Esta casa, de justo renombre, por la perfección del corte y la elegancia de sus confecciones, se hace traje desde el infinito precio de \$ 12 hasta el de \$ 30.

La casa, que trabaja siempre con personal idóneo, ha traído de Montevideo un excelente oficial, especialista en trajes delicados.

Surtidio completo de cosimires nacionales y extranjeros.

Visiten la casa que no necesita de reclamos.

Calle Independencia y Joaquín Suárez FLORIDA

El Propietario.

AVISO IMPORTANTE

Para todas las personas que deseen tener la ropa blanca y las medias de uso común compuesta, surcida y remendada,

podrán enviarla al taller de N. S. del Huerto donde serán servidas con puntitud, esmero y a precios muy reducidos.

Calle 24 de Septiembre, 100—Florida

Calle Independencia n.º 788 Florida

Pedro Saenz - Pedro Saenz Silve

Calle Independencia 642 Florida

Calle Independ